

SESION ORDINARIA #20-92
21-14-92

Acta de la sesi n Ordinaria 20-92 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del veintiuno de abril de mil novecientos noventa y dos, en San Antonio de Bel,n.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lic. Thais Zumbado Ram rez, quien preside.
Biol. William Alvarado Bogantes
Lic. Aurora Alvarez Montero
Br. Vianney Gonz lez Ram rez
Sr. Hermes Zumbado Alfaro

REGIDORES SUPLENTE

Sr. V ctor Villegas Murillo
Sr. Edwin Solano Vargas
Ing. Danilo Alvarado

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Guillermo Villalobos Rojas
Sr. Tob as Z rate Bogantes
Lic. Jos, Guillermo Villegas Chavarr a

SINDICO SUPLENTE

Sr. Manuel Rodr guez Campos

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr guez Gonz lez

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Viria Murillo Murillo

ARTICULO I. Lectura y aprobaci n del acta

El Concejo Municipal, procede a revisar las actas 18 y 19 de las sesiones ordinarias 18-92 y 19-92, correspondientemente.

SE ACUERDA:

Sin modificaciones, aprobar el acta 18 de la sesi n ordinaria 18-92 y el acta 19 de la sesi n ordinaria 19-92.

ARTICULO II. Informe del Ejecutivo Municipal

1. El Ejecutivo Municipal, solicita al Concejo que tome un acuerdo para proceder a la emisi3n de los pagos correspondientes al siguiente desglose.

PARA Concretos Pedregal
DETALLE Cancelaci3n de compra de concreto para construcci3n de calle de acceso al botadero de Mora, seg3n Convenio Intermunicipal.
MONTO >247.000.00 (Doscientos cuarenta y siete mil colones exactos).

PARA Font S.A.
DETALLE Compra de una Bombapara agua marca KSB, modelo ETA 80/40. Tipo centrífuga de dos etapas, sello prensa estopa. Dicho equipo ser usado como bomba de repuesto en el manantial en la Finca Los S nches. La Ribera
MONTO >168.000.00 (Ciento sesenta y ocho mil colones)

PARA Planilla del Ministerio de Obras P3blicas y Transportes.
DETALLE > 100.000.00 (Cien mil colones)
DETALLE Cancelaci3n de horas extra, en trabajos de bacheo del Cant3n y espaldones de la ruta nacional 111

SE ACUERDA:

Aprobar la emisi3n del pago para los gastos antes descritos.

ARTICULO III. Informe del Departamento de Rentas.

1. Por este medio se hace llegar un informe del pendiente de cobro al 31 de marzo de 1992, dicho pendiente asciende a la suma de dos millones novecientos dos mil novecientos ochenta y seis colones, por concepto de Servicios Municipales. Por lo que muy respetuosamente se solicita tomen las medidas que crean ustedes convenientes para combatir y hacer cancelar a estos morosos.

Cabe destacar que un alto porcentaje de este monto corresponde al Distrito La Ribera y con la escasez de agua que sufre dicha poblaci3n este departamento se siente impotente para cambiar dicho problema.

Asimismo les solicito que el acuerdo que ustedes crean conveniente aprobar quede en firme para alijerar el tr mite administrativo

SE ACUERDA:

Comisionar al Ejecutivo Municipal, para que gire las instrucciones de proceder a la suspensi3n del servicio de agua potable a, aquellos usuarios cuya deuda se ubique entre las m s altas de la lista suministrada y en las reas en donde se tiene seguridad de que el servicio de agua potable es constante.

ARTICULO IV. Informe de Comisiones

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS

1. PERMISO DE CONSTRUCCION #2994

INTERESADO Georgina Rodríguez Arias
DIRECCION La Ribera 78 metros al norte del
Cementerio.

OBSERVACIONES

Construcción de tapia en parte del lindero sur colindancia con
María I. Rodríguez Rodríguez, sobre la línea dada por los puntos 2 y 3
del plano catastrado H-741684-88. Tapia lateral en antejardín hasta 1.5
metros de alto.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >550.00 (Quinientos cincuenta colones)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #2994

2. PERMISO DE CONSTRUCCION #2992
INTERESADO Eladio Bolaños Murillo
DIRECCION San Antonio, 400 metros al oeste del
Cementerio.

OBSERVACIONES

Vivienda según planos 81436 C.F.I.A., debe instalar hidrómetro. No
se permiten ventanas a menos de 2.5 metros de las colindancias. No se
permiten drenajes a menos de dos metros de las colindancias. Cualquier
cambio en la obra debe ser previamente reportado a ,sta Municipalidad
para su estudio, aprobación y reajuste del valor. Nota: Existe acera,
cordon de caño y tubería pluvial, construida por el interesado.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >22.613.00 (Veintidós mil seiscientos
trece colones)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción # 2992

3. PERMISO DE CONSTRUCCION #2993
INTERESADO Mario Arroyo Villalobos
DIRECCION San Antonio. Barrio Escobal frente
Urbanización Las Rosas.

OBSERVACIONES

Ampliación de cocina 3.5 metros cuadrados, ampliación de terraza 45
metros cuadrados. Existen paredes laterales y 50% de contrapisos. La
ampliación se construir en patio posterior. Todas las aguas de pilas
deben evacuarse a través de tanque s,ptico y drenajes. No se permiten
ventanas a menos de 2.5 metros de las colindancias. Cualquier cambio en
la obra debe ser previamente reportado a ,sta Municipalidad para su
estudio, aprobación y reajuste del valor.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >8.128.60 (Ocho mil ciento veintiocho
colones con 60/100)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #2993

ARTICULO V. Atención al Público.

1. Se atendió al señor Jos, Joaquín Bolaños, quien manifestó a nombre de los vecinos de Calle Flores, su descontento por la escasez de agua, calificó la situación de alarmante, sobre todo de Aguilar y Solís hasta el bajo de la Labor y la Terminal.

Asimismo indicó que la empresa Aguilar y Solís, construyó un tanque de captación enorme que dejar sin agua a todos los vecinos.

El Regidor Vianney González manifestó que desde hacía ocho días, durante la sesión anterior, él expuso el problema que se está presentando en Calle Flores; se solucionó el problema de los vecinos de Urbanización Vereda del Río y se agudizó el problema en Calle Flores.

Como parte de los trabajos que se realizaron para solucionar el problema, se cerró una válvula, por lo que llegamos a la conclusión de que al cerrar la válvula se solucionó el problema de Vereda del Río y como lo dije antes empeoró en Calle Flores... esto es una prueba de que esa válvula está mala.

El principal problema que ha ocasionado la escasez de agua, es la disminución de agua en la Naciente, esto, sumado al desperdicio ha ocasionado una situación alarmante.

Pero el malestar de los vecinos es porque conociendo este problema, se aprobó una paja de agua para Aguilar y Solís. Se permitió la construcción de un tanque de almacenamiento, en ese momento se dejó a Aguilar y Solís construir el tanque. Desconozco las razones que tiene el Ejecutivo Municipal, para permitir la conclusión del tanque, pese a que yo avisé, lo que estaban haciendo sin el respectivo permiso. Hoy hace ocho días, planteé que se revisara la válvula y más bien el miércoles siguiente hicieron los trabajos para descubrir el tubo madre para conectar una nueva paja de agua, sabiendo que los vecinos no tienen agua.

El Regidor Propietario William Alvarado manifestó: "Debemos buscar soluciones, debemos plantear los problemas al Concejo, para esa están las Comisiones Municipales. La Comisión de Aguas de San Antonio, debería como lo ha hecho la Comisión de Aguas de la Ribera, plantear posibles soluciones a la crítica situación de escasez de agua que vive nuestra comunidad.

Debemos buscar soluciones al problema inmediato pero con una proyección a futuro, para que nos aseguren el éxito de lo que estamos intentando. Como Concejo hemos dado confianza a las Comisiones para que hagan sus recomendaciones al Concejo. Propongo que la Comisión de Aguas de San Antonio realice un informe sobre la situación de agua en este Distrito y presente sus recomendaciones.

Vianney González manifestó: A nivel de Comisión de Aguas de San Antonio, se ha discutido y analizado este problema y se solicitó al Concejo tomar un acuerdo mediante el cual se solicite al Ingeniero Municipal, un estudio sobre el Acueducto de San Antonio, para actualizarlo y con base en el recomendar soluciones al Concejo.

Solicito al Concejo que deniege a Aguilar y Solís una paja de agua, hasta tanto no se implemente la lectura de hidrómetros. Asimismo la Comisión de Aguas de San Antonio, estar proponiendo soluciones integrales al problema de agua en este distrito.

El Regidor Suplente Edwin Solano manifestó: "Para no trabajar sobre supuestos...en una inspección que realizó la Comisión de Aguas de San Antonio, se determinó la causa principal de escasez de agua en Calle Flores y Vereda del Río, se debe a la baja captación de la Naciente. Considero que debemos comisionar al Ejecutivo, para determinar si efectivamente la vlvula en cuestión está ocasionando algún problema. Además creo que la Comisión de Aguas de San Antonio, debió ser informada sobre la construcción de este tanque, porque la Comisión no estaba al tanto de esta situación. Este asunto debe trasladarse a Comisión de Aguas de San Antonio, antes de tomar cualquier acuerdo.

La Regidora Aurora Alvarez, manifestó: El señor Bolaños fue, claro en su apreciación, la molestia de los vecinos es porque aún con el problema de escasez de agua, se está construyendo un tanque de almacenamiento.

El señor Bolaños, como otro punto, solicitó que ya que se están realizando trabajos de vacheo en el Cantón, que se vachee la calle que va del Cementerio a la Ruta Nacional 111.

SE ACUERDA:

No otorgar paja de agua a Aguilar y Solís, hasta que la Comisión de Aguas de San Antonio no se pronuncie sobre este asunto.

2. Se atiende a los señores Alonso Zumbado y Ruben Camacho, el cual en representación de cuatro familias que viven por una calle ubicada frente a Financiera Belén, plantearon lo siguiente:

a. El arreglo de la calle ubicada frente a Financiera Belén, en una longitud de 65 metros, para lo cual los vecinos están dispuestos a colaborar.

b. Que para realizar estos trabajos, los vecinos están dispuestos a construir aceras frente a sus propiedades, el cordón y entubado.

c. Solicitaron la colaboración de la Municipalidad, para que en esa calle no se permita el tránsito a alta velocidad, para lo cual requieren autorización para instalar dos reductores de velocidad.

d. Plantearon al Concejo que esa calle al final, tiene una rotonda y el propietario de los últimos lotes ha eliminado la rotonda, por lo que los carros deben salir en reversa.

SE ACUERDA:

Recomendar al señor Alonso Zumbado que, los asuntos planteados deben analizarse y discutirse antes de tomar cualquier acuerdo, por lo que deben presentarse a Comisión de Obras.

ARTICULO VI. Correspondencia para el Concejo Municipal

1. Se conoce nota suscrita por el Ing. Javier Porras Arrieta; Jefe del Departamento de Edificaciones Nacionales de la Dirección Regional Norte-Alajuela, mediante la cual comunica al Ejecutivo Municipal que el Sr. Asdrubal Molina, laborar como inspector de la construcción del puente que dar acceso al nuevo Liceo de Belén. El pago del tiempo extraordinario que labore el Sr. Molina, deber ser cubierto por La Municipalidad.

SE ACUERDA:

Autorizar al Ejecutivo Municipal, para que para efectos de pago de horas extra del señor Asdrubal Molina, sea contemplado dentro de la planilla municipal.

2. Se conoce invitación a la Municipalidad de Santa Ana a una reunión entre las Municipalidades de Escazú, Ciudad Colón, Santa Ana y Belén, para conocer asuntos relativos a un proyecto sobre Relleno Sanitario.

3. Se conoce nota de Comité, Promejoramiento Calle Flores, mediante la cual invitan al Concejo Municipal, para que celebra una sesión extraordinaria en esa Comunidad.

SE ACUERDA:

a. Celebrar una sesión extraordinaria en Calle Flores, el 7 de mayo de 1992, a las 6:00 p.m.

4. Se conoce copia de una nota que envía La Municipalidad de Santa Bárbara al Departamento de Asistencia Técnica del IFAM, solicitándole un curso de capacitación para Secretarías Municipales.

5. Se conoce nota de la Unión de Gobierno Locales, mediante la cual comunican que en Sesión extraordinaria 3-92, del 2 de abril de 1992, se nombra como Vicepresidente al Profesor Gilbert Barrantes Segura, regidor de La Municipalidad de Heredia y Presidente de la Liga de Municipalidades de esa Provincia.

6. Se conoce nota suscrita por la Dra. Virginia Céspedes Gaitán, Secretaria del Comité Regional de Emergencia, invitando al Concejo Municipal a un curso de capacitación sobre Organización de Desastres del 21 y 22 de abril de 1992.

SE ACUERDA:

Comunicar a la Dra. Virginia C,spedez que la Municipalidad de Bel,n, no participó el el Curso de Capacitación sobre Organización de Desastres, porque la invitación se conoció cuando ,ste ya había pasado.

7. Se conoce una nota suscrita por la señora Flor Zamora, Presidenta del Comit, del Centro de Nutrición y Educación de la Ribera, solicitando que se les tome en consideración dentro del presupuesto del presente año.

SE ACUERDA:

Notificar a la señora Flor Zamora que La Municipalidad de Bel,n, ha destinado una partida por cien mil colones, para el Centro de Nutrición de la Ribera, para lo cual deben coordinar con el Ejecutivo Municipal, lo relativo a la entrega de la misma.

8. El Concejo Municipal, conoció el escrito presentado por el Ejecutivo Municipal, ante la Contraloría General, con motivo del Recurso de Apelación promovido por Dimon S.A. contra el acto de adjudicación de la Licitación 1-91 de la Municipalidad de Bel,n. Dicho documento se haya en el archivo Municipal, en el expediente del proyecto municipal; Mejoras al Acueducto de la Ribera e instalación de Hidrómetros en San Antonio.

Se entregó copia de ,ste, al Regidor Propietario William Alvarado y al Síndico del Distrito La Ribera Tobias Z rate.

ARTICULO VII. Varios

1. El Regidor William Alvarado, solicitó al Concejo Municipal que se tomara un acuerdo en donde se apruebe la solicitud de exoneración sobre el pago del 5% de impuesto sobre espect culos públicos, a la organización Kukula, ya que ,sta es promovida incluso hasta por la primera Dama y que su finalidad es de orden ben,fico estrictamente.

SE ACUERDA:

Que el evento a realizar por Kukula sea exonerado del pago del 5% de impuestos sobre espect culos públicos.

2. El Regidor Suplente Edwin Solano, invitó a los señores Concejales, a una Reunión con la comisión de Fiestas, del jueves 23 de abril de 1992, a las 7:00 p.m. en La Municipalidad.

3. Don Guillermo Villalobos, solicitó al Concejo Municipal que tome un acuerdo respecto "al tanque que tiraron en el caso, frente a la Gruta del Maiz, sin autorización alguna. Esto representa un peligro y tiene un número de tel,fono 39-07-07, que pertenece al señor Johnny Shefiel, por lo que sugiere que se le exija el retiro del mismo.

4. Don Guillermo solicitó asimismo, que se envíe una nota al señor Gerardo Medina, manifestando la inconformidad de La Municipalidad de Bel,n, por el abandono en que se encuentra el Balneario de Ojo de Agua.

El Síndico Suplente Manuel Rodríguez, refutó las apreciaciones del señor Villalobos, indicando que el Administrador del Balneario, ha estado realizando gestiones para que se agilicen los trámites que permitieran al Balneario contar con una partida de más de cincuenta millones para remodelación y mantenimiento de las instalaciones.

El Síndico Propietario Guillermo Villalobos, más bien criticó la actuación del Administrador del Balneario, el cual según el señor Villalobos, no cumple con su horario de trabajo, ya que no se le encuentra en ese lugar un feriado, un sábado o un domingo.

5. El Regidor Propietario Vianney González. Para referirse a los problemas del agua potable del Cantón, tomando en consideración algunos aspectos tales como:

a. La inversión millonaria que hizo AYA en el Balneario Ojo de Agua, en donde se enterró una tubería desde ese lugar hasta puente de Mulas. El costo de un equipo de Bombeo que se encuentra en el Balneario en abandono.

b. Que ahora AYA con el problema de escasez de agua en el área metropolitana ha entubado un ramal de una Naciente en el Tajo de los Zamoras, hasta el Puente de Mulas.

c. Que dentro de nuestra jurisdicción, una institución como AYA, se toma atribuciones como la antes mencionada y ni siquiera toma en consideración nuestra opinión al respecto.

Considero que en defensa de la autonomía municipal y sobre todo para no dejar pasar un hecho como el mencionado sin ni siquiera protestar, solicito al Concejo Municipal que envíe una nota al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados solicitándole que en el futuro sus proyectos tengan una mejor programación y planificación, que se dé un uso más racional de los recursos de este País, no sólo a la hora de invertir en millonarios proyectos que se abandonan sin que se dé una explicación sino también en el uso de nuestros recursos naturales.

SE ACUERDA:

Enviar una nota al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados que diga:

La Municipalidad de Belén:

Considerando

a. Que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, hace unos años, inició un proyecto en el Balneario Ojo de Agua, que a la fecha se encuentra abandonado.

b. Que hace pocos días realizó un proyecto de entubado del Tajo los Zamoras hasta Puente Mulas.

c. Que este Ayuntamiento no ha sido consultado sobre el particular.

Solicita al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

a. Que cuando el Instituto de Acueductos y Alcantarillados va a realizar un proyecto de ,sta índole, consulte previamente a la Municipalidad respectiva para que ,sta se pronuncie sobre el particular, porque en ,ste oportunidad como en otros han irrespetado la autonomía municipal.

6. El Regidor propietario William Alvarado, solicitó al Concejo que tome un acuerdo, mediante el cual se envíe una nota al Lic. Luis Fishman, en la cual se le haga ver la necesidad que tiene la Guardia de Asistencia Rural de Bel,n, de contar con más personal.

Asimismo que la Municipalidad de Bel,n, siempre ha colaborado con la Delegación de la Guardia Rural, inclusive cuando ha existido la oportunidad se han donado vehículos para servir a la comunidad y hasta se ha colaborado con combustible cuando la situación así lo ha ameritado. Por lo anterior y considerando la necesidad de vigilancia y seguridad que tiene un Cantón como Bel,n, por lo que solicitamos vehementemente que el personal que nos corresponde y los vehículos, sean utilizados fuera de nuestro Cantón.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud del Regidor William Alvarado.

7. La Regidora Auroral Alvarez, solicitó al Concejo Municipal que tome un acuerdo para ir a sesionar a Barrio F tima.

SE ACUERDA:

Sesionar extraordinariamente en Barrio F tima el jueves 30 de abril de 1992, a las 6:00 p.m.

La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión.

Sra. Viria Murillo Murillo
Secretaria Municipal

Lcda. Thais Zumbado R.
Presidenta Municipal

€ ™ x £ x ¥ u] u _ u s u u u ž u • u
 • ¾ x ß x ý x x 6 x 8 x M x O x l x ... x
 ... > x • x ´ x ¶ x Ö x ò x x x . x 0 x
 0 M x O x d x f x € x ž x ¢ x ! x Â x Ä ýý
 Ä ï ýýñ ýýl x n ýý{ ýý} u í ýýi ýý ýý
 p ³ p µ ýýİ ýýS e ™ ýý> ýý¬ ýý
 < - `ú
 < - Đ 0ý ¬ ^
 p ĺ
 ýýÄ
 ýý ýý* ýý• e -
 ýýª ýý
 < - `ú
 < - `ú ¢ ! ýýä ýýæ ýý ýý ýý-
 p ™
 p e
 m g
 m
 < - Đ 0ý g
 ê
 x ì
 x ù
 x û
 x +
 x -
 x Q
 ýýS
 ýýw
 u
 < - < < w
 y
 x œ
 ýýÄ
 ýý

ŸŸ

ÿÿò

m 4 ÿÿ6 ÿÿ\ ÿÿ

< - Ð 0ý < \ ^ ÿÿk ÿÿm ÿÿ-

p ™ p > m ¾
 <
 ÿÿä ÿÿ

< - Ð 0ý ä \$ p 5 ÿÿØ e (Z * ÿÿP ÿÿR ÿÿ

< - à i
< - Ð 0ý
< - à i

R _ ÿÿa ÿÿE p ž p ± ÿÿØ ÿÿ# e 3 ÿÿ
 à i

< - à i
< - Ð 0ý 3 p z e \ ÿÿ, ÿÿ„ ÿÿ` ÿÿ“ ÿÿ
 à i

< - à i
< - Ð 0ý
" ½ p ç p Á p ã ÿÿâ ÿÿƆ e à e b b
 à <

< - Ð 0ý
< - Ð 0ý b d x r x t x ċ x ¨ x N x P x Æ x È x 5-
x
5- 7- x » x ½-

x ! x ! x " x " x @\$ x °\$ x ...% x
 <
...% ‡% x 9& x ;& x H& x J& x Ç& x É& x ^' m Š' m

< - Ð 0ý < Š' (p (p ¥(p Š(p m) p o) p
* p "*" p /* p
<
< - Ð 0ý /* 1* p ã* m å* m + ÿÿ-

+ ÿÿİ, b î, b û, b
< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý Ů, ý, p y- m {-
b N. b P. b ÷. b ù. b / b

< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý / / p f/ p h/ p)0 p +0 p ^1 p `1 p H2 p J2 p
 ý <
< - Ð 0ý
J2 W2 p Y2 p &3 m (3 m 4 b 4 b 4 b 4 b

< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý 4

5 x ¹6 m »6 m 17 j 37 j 57 j K7 ŷŷ

< - Đ <

< - Đ 0ŷ < K7 M7 ŷŷŸ8 p ;8 p ®8 p °8 p 9 m -
9 m 09 b

< - Đ 0ŷ <

< - Đ 0ŷ 09 09 p ,; p .; p ŷ; p < p P= m R= m R> m T> m
ŷ <

< - Đ 0ŷ

T> ô> p ö> p ò? p ô? p |@ p ~@ p /A p 1A p ^C m
ŷ <

< - Đ 0ŷ

^C \C x mC x oC x ÅC x ÇC x ãC x âC x óC x òC x
ŷ <

< - Đ <

ôC ;D p £D p E p E p KE p ME p "E m •E m
ŷ <

< - Đ 0ŷ •E ¯F p ±F p ³F m ,G b °G b ½I _ ¿I _
<

< - Đ 0ŷ <

< - Đ 0ŷ

¿I ÌI x ÎI x J x J x {J m }J m ŠJ m ŒJ m
<

< - Đ 0ŷ

< - Đ 0ŷ < ŒJ êJ x ìJ x "K x \$K x &K x (K x *K x ^K x <K x Œ
K ŷŷ
<

ŒK •K ŷŷ "K x \$K x &K x (K x *K x ^K x <K x ŒK ŷŷ
<

$$4 \quad \begin{matrix} \text{£} \\ Y < \end{matrix} \quad \begin{matrix} \text{,} \\ \text{^D} \end{matrix} \quad \begin{matrix} \% \\ N, \end{matrix}$$

[illegible]

